

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

RDF/ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2.314 .-

LA REINA, 23 DE OCTUBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2.789, de fecha 21 de Octubre de 2014, del Concejo Municipal; el Memorandum N° 1.447, de fecha 23 de Octubre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para otorgar Patente de Alcohol; el conforme del Administrador Municipal; los artículos N° 3 y 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del segundo semestre de 2014, a:

NOMBRE	ALTAS CUMBRES SPA
DIRECCIÓN	AVENIDA ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO N° 10.653
RUT	76.366.148-2
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION	552010-C02
ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL	N° 2.789 , de 21 de Octubre de 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

